

Anexo 1

Formato para la Difusión de los Resultados de las Evaluaciones

1. DESCRIPCIÓN DE LA EVALUACIÓN	
1.1 Nombre de la evaluación: La Evaluación Específica de Desempeño del Fondo de Infraestructura Social y Municipal del Municipio de Calkiní, Campeche (FISMDF 2021).	
1.2 Fecha de inicio de la evaluación: 24 de febrero de 2022	
1.3 Fecha de término de la evaluación: 24 de marzo de 2022	
1.4 Nombre de la persona responsable de darle seguimiento a la evaluación y nombre de la unidad administrativa a la que pertenece:	
Nombre: Ing. Javier Lizandro Lira Chay	Unidad administrativa: Dirección de Planeación, Modernización Administrativa e Innovación Gubernamental
1.5 Objetivo general de la evaluación: Contar con una valoración del desempeño del Fondo de Infraestructura Social Municipal del ejercicio fiscal 2021, con base a la información entregada por la unidad responsable del programa y las unidades de evaluación del municipio, para contribuir a la toma de decisiones.	
1.6 Objetivos específicos de la evaluación: Reportar los resultados y productos de los programas evaluados durante el ejercicio fiscal 2021 y enlistados en el Anexo 1, mediante el análisis de los indicadores de resultados, de los indicadores de servicios y gestión, así como de los hallazgos relevantes derivados de las evaluaciones externas y otros documentos del programa. Analizar el avance de las metas de los indicadores de la Matriz de Indicadores para Resultados (MIR) en 2021, respecto de años anteriores y avance en relación con las metas establecidas.	
1.7 Metodología utilizada en la evaluación: La evaluación está apegada a los Términos de Referencia de la Evaluación Específica del Desempeño (TREED) publicado por el CONEVAL. La investigación y el análisis de la información se base en trabajo de gabinete con la información proporcionada por la unidad responsable del programa. Dado que el municipio no cuenta con la Matriz de Indicadores de Resultados a nivel municipal, para la presente evaluación se adaptaron los indicadores federales a nivel municipal con el fin de poder valorar el desempeño de los mismos.	
Instrumentos de recolección de información:	
Cuestionarios__ Entrevistas__ Formatos__ Otros__ Especifique: Aún, cuando los datos fueron proporcionados por el municipio, se hizo uso de fuentes externas disponibles con el fin de ir corroborando la información disponible, tal es el caso de la página de Transparencia Presupuestaria en las que se consultaron los datos abiertos del Gasto Federalizado en la versión del ejercicio del gasto, completando de esta forma la información histórica del presupuesto.	
Descripción de las técnicas y modelos utilizados: Para obtener los valores, resultados de los indicadores nivel municipal, se realizado una semaforización de acuerdo con la naturaleza del indicador	

2. PRINCIPALES HALLAZGOS DE LA EVALUACIÓN
2.1 Describir los hallazgos más relevantes de la evaluación: Pese al recorte presupuestal del Fism, el porcentaje de proyectos en Servicios básicos de las viviendas se mantuvo por arriba del porcentaje de participación. El porcentaje de recursos financieros del rubro de Otros proyectos tuvo una participación del 35% en el 2021, superior a la participación registrado en 2020 por 3.9 puntos porcentuales.
2.2 Señalar cuáles son las principales Fortalezas, Oportunidades, Debilidades y Amenazas (FODA), de acuerdo con los temas del programa, estrategia o instituciones.
2.2.1 Fortalezas: El Municipio lleva un registro interno bastante completo que puede adaptarse para monitorear los indicadores a nivel municipal sin que implique costos extra, el FISM se encuentra alineado al Plan Municipal de

Desarrollo 2018-2021.
2.2.2 Oportunidades: El Municipio cuenta con un sistema externo de Planeación a nivel Federal: la MIDS y el SRFT que responde a los indicadores de la MIR federal y que puede ser adaptado a nivel Municipal. Utilizar el Último Informe Anual de Pobreza y rezago Social para obtener los retos ya que son las más recientes (2020).
2.2.3 Debilidades:
2.2.4 Amenazas:

3. CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES DE LA EVALUACIÓN
3.1 Describir brevemente las conclusiones de la evaluación: El Propósito fundamental a la Ley de Desarrollo Social es la financiación de obras, acciones sociales básicos e inversiones que beneficien directamente a la población en pobreza extrema y localidades con alto o muy alto rezago social, por lo que se menciona que el puntaje promedio de la evaluación fue de 90 en el cumplimiento del Programa Presupuestario y del 89.8% en la eficiencia presupuestal, lo que da un promedio de 89.9 en la ejecución del programa. No obstante no se tiene avance en los aspectos susceptibles de mejora.
3.2 Describir las recomendaciones de acuerdo a su relevancia:
1: Diseñar la MIR municipal del FISM de acuerdo con las necesidades del Municipio.
2: Elaborar la metodología para registro de la población objetivo y beneficiada.
3: En el control Interno del fondo, que el Municipio lleva en el Exel, se sugiere que se maneje los términos de los momentos contables de los egresos de acuerdo al Consejo Nacional de Armonización Contable (CONAC)
4: Dado que la última estimación de pobreza es la más reciente, se propone como reto, considerar los parámetros como línea base para medir los indicadores de derecho de vivienda, tales y como se mencionan en el informe anual de pobreza y rezago social (CONEVAL, 2020).

4. DATOS DE LA INSTANCIA EVALUADORA
4.1 Nombre del coordinador de la evaluación: C.P. Víctor Vertin Chí Arjona
4.2 Cargo: Coordinador y evaluador
4.3 Institución a la que pertenece: Víctor Vertin Chí Arjona
4.4 Principales colaboradores:
4.5 Correo electrónico del coordinador de la evaluación: ycaconsultores@hotmail.com
4.6 Teléfono (con clave lada): 981 108 90 85

5. IDENTIFICACIÓN DEL (LOS) PROGRAMA(S)
5.1 Nombre del (los) programa(s) evaluado(s): Fondo para la infraestructura Social Municipal y de las Demarcaciones del Distrito Federal
5.2 Siglas: FISMDF
5.3 Ente público coordinador del (los) programa(s): Dirección de Planeación Administrativa e innovación Gubernamental
5.4 Poder público al que pertenece(n) el(los) programa(s): H. Ayuntamiento de Calkiní
Poder Ejecutivo_X__ Poder Legislativo__ Poder Judicial__ Ente Autónomo__

5.5 Ámbito gubernamental al que pertenece(n) el(los) programa(s): H. Ayuntamiento de Calkiní	
Federal ___ Estatal ___ Local <u>X</u>	
5.6 Nombre de la(s) unidad(es) administrativa(s) y de (los) titular(es) a cargo del (los) programa(s):	
5.6.1 Nombre(s) de la(s) unidad(es) administrativa(s) a cargo de (los) programa(s):	
Dirección de Obras Publicas y Desarrollo Urbano y Dirección de Desarrollo Social Rural y Económico.	
5.6.2 Nombre(s) de (los) titular(es) de la(s) unidad(es) administrativa(s) a cargo de (los) programa(s) (nombre completo, correo electrónico y teléfono con clave lada): Ing. Maxin Soriano Nocheda y Lic. Robert Armando Alfaro Huchin.	
Nombre: Ing. Javier Lizandro Lira Chay	Unidad administrativa: Dirección de Planeacion Administrativa e Innovación Gubernamental

6. DATOS DE CONTRATACIÓN DE LA EVALUACIÓN
6.1 Tipo de contratación:
6.1.1 Adjudicación Directa: <input checked="" type="checkbox"/> 6.1.2 Invitación a tres ___ 6.1.3 Licitación Pública Nacional ___
6.1.4 Licitación Pública Internacional ___ 6.1.5 Otro: (Señalar) ___
6.2 Unidad administrativa responsable de contratar la evaluación: Dirección de Administración
6.3 Costo total de la evaluación: \$ 156,600 pesos con IVA incluido
6.4 Fuente de Financiamiento: Recursos propios

7. DIFUSIÓN DE LA EVALUACIÓN
7.1 Difusión en internet de la evaluación: Página de transparencia
7.2 Difusión en internet del formato: PDF

[Handwritten signature]